

TRES CANTIGAS DE LA ARRIXACA

(De Alfonso X a Gerardo Diego)

POR

FRANCISCO JAVIER DIEZ DE REVENGA

Uno de los más preciados recuerdos que dejó para Murcia Alfonso X el Sabio, además de los privilegios políticos y sus propias entrañas, fue la Cantiga CLXIX, dedicada a Santa María de la Arrixaca, que desde el punto de vista de la historia literaria nos ofrece distintos valores que en su totalidad no podremos comentar en estas páginas, por ser otro, más modesto, su fin (1).

Entre los murcianos más o menos cultos, la Cantiga es bastante conocida, porque ya hace muchos años se realizó una edición con facsímil de las bellísimas y polícromas miniaturas que le acompañan. Fue éste un alarde tipográfico, poco frecuente en su tiempo, llevado a cabo por la Asociación de Arrixacos de Murcia en el año 1917, con el fin de conservar texto original, partitura musical y las seis preciosas viñetas que nos ilustran los extremos narrativos del milagro relatado en ella. Música, pintura y poesía, además de narración e historia, quedaron colgadas en las paredes de muchos despachos murcianos, con estas reproducciones del Códice de San Lorenzo de El Escorial. La figura del monarca ofrecida por la miniatura, se hizo familiar en esta ciudad, ya que pasó incluso a escudos como el de la Universidad o el Instituto Alfonso X el Sabio.

La Cantiga, como tantas otras de su autor, tiene el interés especial de ser de las autobiográficas y relatar un hecho acaecido en distintas épocas de la vida del rey sabio siendo él mismo uno de los protagonistas (2). La calidad poética de su relato y el interés rítmico de su verso

(1) ALFONSO X, o SABIO: *Cantigas de Santa María*, Editadas por Walter METTMANN, Acta Universitatis Conimbrigensis, Universidade, Coimbra, 1961. Cantiga 169.

(2) La Cantiga se debió componer hacia 1279, y relata hechos acaecidos desde primero de mayo de 1243, día de la entrada de Alfonso en Murcia con sus tropas. Seguramente fueron éstas las que portaban la imagen de la Arrixaca, que ya quedó definitivamente en el barrio extramuros de la ciudad, donde sucederían los hechos relatados en la Cantiga, unico y excepcional documento histórico sobre todo este asunto. A este respecto informa ampliamente Juan TORRES FONTES: "El obispado de Cartagena en el siglo XIII", *Hispania*, LII-LIII, 1953, pág. 13 y ss., y "La cultura murciana en el Reinado de Alfonso X el Sabio", *Murgetana*, 14, 1960, págs. 57-89.



gallego se ven así estética y vitalmente enriquecidos por el tono personal y propio. Literatura e historia se unen en esta Cantiga como en un resumen de lo que fue toda la azarosa vida de este gran monarca casi murciano por voluntad personal.

La simplicidad de la lengua gallego-portuguesa, tan desarrollada para la poesía en época de Alfonso X, no deja de aparecer, ofreciendo al lector una imagen del monarca-trovador entre primitiva e ingenua, que se asombra ante los prodigiosos hechos de la Gloriosa en sus reinos.

Este mismo sentido de ingenuidad ha querido dejar sentir Andrés Sobejano, poeta, universitario y murciano, en la traducción que realizó hace años de la Cantiga de Alfonso X, respetando en lo posible el verso original gallego-portugués.

No es ésta la única traducción de la Cantiga completa. En primer lugar, cabe citar el resumen en prosa del Marqués de Valmar (3), aunque tan sólo nos transmite el argumento. Posteriormente, con ocasión del Certamen Literario en honor de la Arrixaca, que organizó la Academia Bibliográfica Mariana de Lérida en 1944 (4), el catedrático y presbítero ilerdense Don Manuel Guallar Pérez, obtuvo el primer premio con una doble versión de la Cantiga alfonsí. De un lado presentó una traducción "literal yuxtalineal", demasiado secamente ajustada al texto gallego, y de otro, una "traducción en verso castellano conservando el metro y la estrofa original", demasiado libre y plagada de olvidos de detalles y pormenores estilísticos y temáticos. Ambas versiones se hallan publicadas por la Academia Mariana junto a las Actas del Certamen. En tales documentos consta que obtuvo el accessit primero Don Andrés Sobejano, sin duda con la versión que comentamos en este trabajo. Traducción ésta, a pesar de lo que opinó el jurado, de más calidad que las dos del sacerdote ilerdense, ya que su autor consigue en ella el virtuoso término medio entre las dos premiadas.

Al no haber obtenido el principal galardón, la versión de Sobejano quedó inédita en su totalidad, según me consta, hasta ahora. Parte de ella la conozco desde mis tiempos de estudiante del Instituto Alfonso X el Sabio, cuando en 1960 aparecieron en una de sus revistas, dirigida por Juan Estremera, cuatro de las doce estrofas que la componen. La versión completa no se ha publicado hasta 1973, año en que aparece en un programa de fiestas de primavera —acompañada de sugestivos y evocadores comentarios de Juan Hernández Fernández— e inmediatamente después con ocasión de un Congreso internacional celebrado en Murcia

(3) ALFONSO X EL SABIO: *Cantigas de Santa María*, Edición del Marqués de VALMAR, Real Academia Española, Madrid, 1889, págs. LXXI-LXXII.

(4) *Certamen literario y artístico de 1944, en honor de Nuestra Señora de la Arrixaca, antigua patrona de Murcia*. Imp. Mariana, Lérida, 1945.



y el obsequio a los congresistas de una nueva edición facsimilar de las Cantigas y sus miniaturas (5). Con tan felices ediciones, hemos podido disponer ya de una versión elegante y primitiva, que conserva en muchos aspectos el tono de la alfonsina, a la que traduce casi literalmente. El ritmo conseguido no puede ser más similar y toda ella constituye una aproximación española ideal a lo que el monarca expresó en gallego.

Junto a estas dos Cantigas de la Arrixaca, existe una tercera versión mucho más personal que la de Sobejano y por eso llena de renovadora savia poética. Se trata de la "Nueva cantiga de Santa María de la Arrixaca", compuesta en 1948 por el poeta de la generación del 27 Gerardo Diego.

Cierto parecido en la métrica, el recuerdo del estribillo y la similitud del tema le acercan a su original, pero la reelaboración personalísima de Gerardo Diego le convierte en un nuevo y original poema sobre tan veterano tema literario.

La Cantiga fue publicada en 1948 en una rara edición (6), de la que se conserva un ejemplar en la Biblioteca Universitaria de Murcia, de los 40 que se editaron, firmado por el propio Gerardo Diego. La composición está dedicada precisamente a Don Andrés Sobejano, que sin duda habló de tan querido tema para él al poeta santanderino. Diego nos da en esta versión, luego incluida en su libro *La luna en el Desierto y otros poemas* (7), una bella muestra del tono lírico y la autenticidad que siempre ha presidido su poesía religiosa. Por eso nos parece extraño el hecho de que no haya incluido tan preciosa versión en su gran libro de temas religiosos *Versos divinos* (8), más recientemente publicado.

(5) Juan HERNANDEZ FERNANDEZ: *Murcia en fiestas*, Ayuntamiento, Murcia, 1973; y ALFONSO X EL SABIO: *Cantiga de Santa María, CLXIX*, International Citrus Congress, Murcia, 1973, 12 págs.

(6) Gerardo DIEGO: *Nueva Cantiga de Santa María de la Arrixaca*, Cuadernos de "Las Horas Situadas", 3, s/1, 1948. Tirada de cuarenta ejemplares al cuidado de Irene y José Manuel BLECUA.

(7) Gerardo DIEGO: *La luna en el Desierto y otros poemas*, 1.ª edic.: Santander, 1948; 2.ª edic.: Ed. Bullón, Madrid, 1963, pág. 211.

(8) Gerardo DIEGO: *Versos divinos*, Fundación Conrado Blanco, Madrid, 1970.



LA CANTIGA ALFONSI

Recordamos el texto completo de la Cantiga de Santa María de la Arrixaca, para que el lector pueda efectuar las comparaciones correspondientes, a pesar de ser relativamente conocido por todos:

169

Esta é dun miragre que fezo Santa Maria por hua sa eigreja que é ena Arreixaca de Murça, de como foron mouros acordados a destróir e nunca o acabaron.

*A que por nos salvar
fezo Deus Madr'e Filla,
se sse de nos onrrar
quer non é maravilla.*

E daquest'un miragre
darei grande, que vi
des que mi Deus deu Murça,
e oy outrossi
dizer a muitos mouros
que moravan ant'y
e tiian a terra
por nossa pecadilla,
A que por nos salvar...

Dua eigrej'antiga,
de que sempr'acordar
s'yan, que ali fora
da Reya sen par
dentro na Arreixaca,
e yan y orar
genoeses, pisaos
e outros de Cezilla.
A que por nos salvar...

E davan sas ofertas,
e se de coraçõ
aa Virgen rogavan,
logo sa oraçõ
deles era oyda,
e sempre d'oqueijon
e del mal os guardava;
ca o que ela filla.
A que por nos salvar...

Por guardar, é guardado.
E porende poder
non ouveron os mouros
per ren de mal fazer
en aquel logar santo,
nen de o en toller,
macar que xo tiian
enserrad'en sa pilla.
A que por nos salvar...

E pero muitas vezes
me rogavan poren
que o fazer mandasse,
mostrando-mi que ben
era que o fazesse,
depois per nulla ren,
macar llo acordaron,
non valeu hua billa.
A que por nos salvar...

E depois a gran tempo
aveo outra vez,
quand'el Rei d'Aragon,
Don James de gran prez,
a eigreja da See
da gran mezquita fez,
quando ss'alçaron mouros
des Murç'ata Sevilla;
A que por nos salvar...

Que enton a Aljama
lle veeron pedir
que aquela eigreja
fezessen destróir



que n'Arraixaca era;
e macar consentir—
o foi el, non poderon
nen tanger en cravilla.
A que por nos salvar...

Depois aquest'aveo
que fui a Murça eu,
e o mais d'Arreixaca
a Aljama mi deu
que tolless'a eigreja
d'ontr'eles; mas mui greu
me foi, ca era toda
de novo pintadilla.
A que por nos salvar...

Poren muit'a envidos
enton llo outorguei,
e toda a Aljama
foi ao mouro rei
que o fazer mandasse;
mas diss'el: "Non farei,
ca os que Mariame
desama, mal os trilla."
A que por nos salvar ..

Depois, quand'Aboyuçaf,
o senyor de Calé,

passou con mui gran gente,
aquesto verdad'é
que cuidaron os mouros,
por eixalçar ssa fe,
gaar Murça per arte.
Mais sa falss'armadilla
A que por nos salvar...

Desfez a Virgen santa,
que os ende sacou,
que ena Arraixaca
poucos deles leixou;
e a sua eigreja
assí deles livrou,
ca os que mal quer ela
ben assi os eixilla.
A que por nos salvar...

E porend'a eigreja
sua quita é ja,
que nunca Mafomete
poder y averá;
ca a conqueureu ela
e demais conquerrá
España e Marrocos,
e Ceta e Arcilla.
A que por nos salvar...

No vamos a detenernos en esta ocasión en un estudio de los preciados valores estéticos, poéticos y narrativos, de las *Cantigas* alfonsíes, a pesar de ser un trabajo que todavía está en mucho por hacer, como ha señalado recientemente Márquez Villanueva (9).

Una amplia bibliografía (10) viene prestando su atención a tales extremos, aunque sin cristalizar en la monografía definitiva que valore en conjunto, más que los detalles filológicos, los méritos puramente literarios. Si nos centramos, abandonando observaciones de conjunto, en la Cantiga 169 podemos percibir muy ricos detalles en lo que a observación, reflejo de su tiempo y estilo se refiere.

Citemos en primer lugar la personal presencia del monarca no ya como narrador sino como protagonista en la Cantiga. Pertenece ésta justamente al grupo de milagros más interesante para algunos críticos,

(9) FRANCISCO MARQUEZ VILLANUEVA: "La poesía de las Cantigas", *Revista de Occidente*, 73, 1969, pp. 71-93.

(10) Vid. lo reseñado por ejemplo en JOHN E. KELLER: *Alfonso X el Sabio*, Twayne's world authors series, New York, 1967. Para su figura histórica *vid.* sobre todo ANTONIO BALLESTEROS BERETTA: *Alfonso X el Sabio*. Ed. Salvat -Acad. Alfonso X el Sabio, Barcelona- Murcia, 1963.



es decir el constituido por aquellas cantigas en que el monarca "mira a su alrededor para narrar milagros acaecidos por aquellos años en algún apartado rincón de sus reinos" (11). A esto se une el figurar él como partícipe en una serie de exigencias políticas junto a su suegro, el otro conquistador de Murcia, Jaime I, problemas felizmente resueltos por la voluntad e intervención de Santa María. El efecto y tono personal queda destacado desde el principio con frases como "que vi", "e oy", cuya primera persona nos introduce en un contexto especialmente apropiado.

Como nota curiosa se destaca el consentimiento que alternativamente dan Alfonso X y Jaime I a las exigencias legales de la Aljama, presa de un apasionado deseo de destruir el santuario mariano. El signo de tolerancia, confesado y patente, no es sino un vivo reflejo de los complejos problemas políticos que surgían de la convivencia con los sometidos mudéjares. Pero todo el problema, por intrincado que parezca, queda resuelto y superado por la firme y maravillosa voluntad de la Virgen, que defiende su iglesia a pesar de lo cedido por los monarcas.

El comportamiento real, obligándose a hacer concesiones contra su voluntad, la intervención llena de firmeza de la Virgen junto con otros rasgos, informan bien del ambiente en que se desarrollan los hechos. Al tiempo, el sentido simplista y elemental que preside todas las *Cantigas*, deja ver rasgos ingenuos como el del rey moro que teme el odio de Santa María ("Ca os que Mariame / desama, mal os trilla") o notas de patriotismo, lleno de fe y de esperanza en futuras intervenciones sobrenaturales, como la predicción final de nuevas conquistas bajo la protección de la Virgen.

Toda esta ingenuidad y candor se une al dato histórico, a la nota real, en un conjunto literario perfecto. Exigencias y temores en los árabes, concesiones y fe en los monarcas cristianos, tolerancia en suma, dicen mucho de la situación en el tiempo y en las circunstancias. El recurrir al detalle, a lo puramente anecdótico en su brevedad, es quizá el mayor atractivo que se ofrece al lector actual. Parece como si el propio lenguaje quisiese, en un alarde de adecuación a ese realismo ingenuo, participar de esa misma íntima emoción simplista y modesta. Por eso no nos puede sorprender la aparición de expresiones del lenguaje coloquial que tanto hablan en favor de la espontaneidad ("non valen hũa billa", "ca era toda / de novo pintadilla") relacionable con el candor de Gonzalo de Berceo.

Respecto a la versificación hay que señalar que la Cantiga corresponde a un tipo frecuente a lo largo de toda la obra (12). Está com-

(11) Francisco MARQUEZ VILLANUEVA: *Op. cit.*, pág. 80.

(12) Sobre métrica en toda la obra *vid.* Dorothy Clotelle CLARKE: "Versification in Alfonso el Sabio's "Cantigas", *Hispanic Review*, XXIII, 2, 1955, pp. 83-98.



puesta de doce estrofas de ocho versos cada una, además de los estribillos correspondientes que son repetición literal de los cuatro heptasílabos iniciales propuestos como "tema" o "cabeza".

Los ocho versos de cada una de las estrofas o mudanzas son heptasílabos y van rimando en consonante aguda los pares, mientras los impares quedan sueltos. Se exceptúa en ambos sentidos el verso octavo que funciona como verso de vuelta y rima en consonante —idéntica en todo el poema— con el segundo y cuarto del estribillo, que viene a continuación, sin variar en nada a lo largo de toda la Cantiga.

Ritmo, pues, de gran soltura y creado para ajustarse a la música. La brevedad de los versos y la reiteración de los estribillos le da el tono característico de todas las Cantigas y responde a una tendencia que presidió la literatura medieval íntimamente relacionada con el zéjel. Por otra parte, el heptasílabo rimado alternamente, lo que supondría un alejandrino monorrímo, también alude a versificaciones típicamente medievales. Así junto a la reiteración musical del estribillo, la perceptibilidad notable de las rimas agudas y la repetición de éstas en tan breve espacio de tiempo, crean el clima adecuado e inconfundible de una composición peninsular primitiva, lo que se ajustaría al candor y modesta simplicidad de los recursos literarios y del propio tema religioso, enfocado en este momento en un sentido amable y popular.

LA TRADUCCION

He aquí la versión que realizó Don Andrés Sobejano con el deseo de ajustarse en todo al original:

De cómo Santa María protegió una iglesia suya que está en la Arreixaca de Murcia, que los moros quisieron destruir y no lo consiguieron.

*A quien para salvarnos
hizo Dios Madre e hija,
quererla honrar nosotros
no es rara maravilla.*

Diré aquí un milagro
insigne que yo vi
desde que Dios a Murcia
me concedió, y oí
contar a muchos moros
que habitaban allí
y que, por nuestras culpas,
poblaron el país...
A quien para salvarnos...

Es de una iglesia antigua
do se iban a juntar
que afuera estaba alzada
a la Reina sin par
dentro del Arrixaca
y a donde para orar
gentes de Pisa, Génova
y de Sicilia van...
A quien para salvarnos...

Allí hacían sus votos,
y si de corazón
a la Virgen rogaban,
su oración con fervor



era por ella oída;
y siempre los libró
de desgracias y de males,
pues los pudo su amor...
A quien para salvarnos...

Por guardas fue guardado,
y por tanto poder
no tuvieron los moros
para algún daño hacer
en aquel lugar santo
ni tocar nada de él,
aunque a su alcance estaba
encerrado en su red...
A quien para salvarnos...

A pesar de que a veces
me rogaban también
que mis órdenes diera
de hacerlo acometer,
queriendo demostrarme
que mandarlo era bien;
aunque así lo otorgaron,
nada valió después...
A quien para salvarnos...

Pasado largo tiempo
aconteció otra vez
que Don Jaime, el ilustre
monarca aragonés,
convirtió la Mezquita
en templo de la fe
cuando en Murcia y Sevilla
se alzó la mora hez...
A quien para salvarnos...

Toda la Aljama entonces
viniéronle a pedir
que la apartada iglesia
hiciese destruir
y, aunque se vio forzado
en ello a consentir,
no pudieron aquellos
mover un clavo allí.
A quien para salvarnos...

Sucedió después de esto
que estando en Murcia yo,

y aun en la Arreixaca,
la Aljama me ordenó
que la iglesia de entre ellos
quitase, y me apenó
porque estaba pintada
de reciente color...
A quien para salvarnos...

Aunque mal de mi grado
entonces accedí
y viose la asamblea
del rey moro acudir
pidiendo su derribo,
mas se le oyó decir:
No, que quien a María
no ama, tiene mal fin.
A quien para salvarnos...

Después, Aby Yusuf,
señor benimerín
de Cádiz, con su ejército
pasó a luchar aquí
y a Murcia pretendía
con mañas abatir
para exaltar sus armas,
mas fue vano su ardid
A quien para salvarnos...

Deshízolo la Virgen,
que de allí los sacó.
La muralla Arreixaca
pocos de ella contó.
Así su vieja Iglesia
de enemigos libró.
Que a quiene mal la quieren
Ella siempre alejó...
A quien para salvarnos...

Y por tanto su iglesia
librada está ya.
Nunca Mahoma allí
poderío tendrá;
que Ella la conquistó
como ha de conquistar,
con España y Marruecos,
a Arzilla y Ceuta al par...
A quien para salvarnos...



Poco podemos añadir a lo dicho anteriormente en cuanto a los valores literarios y poéticos de la Cantiga, a la vista de la traducción. Únicamente cabe destacar su difícil fidelidad al texto original, que resuelve con airosa independencia conflictos surgidos al paso de un idioma a otro. La labor realizada por Sobejano no puede ser sino elogiada por lo firmemente ceñida que se halla en su contenido y aun en su forma al original. Si acaso podríamos echar de menos, sin que por ello se resienta el conjunto general, algún rasgo lingüístico como la comparación “no les valió un puchero”, antes destacada como reflejo del lenguaje conversacional, tan frecuente en este tipo de literatura. Recuérdese en este sentido actitudes tan unánimemente elogiadas como la de Berceo.

Desaparece también la reiteración de numerosos diminutivos, utilizados por el monarca para rimar con el estribillo y terminados siempre en *-illa*, pero exigencias de este tipo no se le pueden formular a traducción tan completa. Los valores puramente lingüísticos expresados por esa fértil lengua gallega desaparecen en cierto modo al ser vertidos al castellano.

Aun así mucho permanece, especialmente todo el contenido, lo que nos hace observar las buenas dotes del traductor de Sobejano, que pueden ser corroboradas por otras muestras y ejemplos más conocidos. No se da en este caso el viejo adagio de “traduttore, traditore”.

En lo que a métrica se refiere, su deseo de ajustarse al ritmo reiterativo gallego-portugués parece patente. Está compuesta la Cantiga traducida también de doce estrofas, todas ellas de ocho heptasílabos, con su “cabeza” y estribillos correspondientes de la misma estructura que el original.

La rima de las mudanzas, sin embargo, difiere al ser asonante en pares, quedando los impares sueltos. Se mantiene la constitución de las mudanzas que van rimando en aguda los pares, quedando los impares igualmente sueltos. Las diferencias introducidas se reducen a que la rima ya no es consonante, aunque sí aguda, por lo que se aprecia muy poco esta modificación. Por otro lado, el verso octavo de cada estrofa rima con el resto de los pares y, por ello, queda independiente del estribillo y no conectado con él como en la cantiga alfonsí. El estribillo también aquí permanece inalterado.

El deseo de respetar el original y reproducir el ritmo de la Cantiga alfonsí no puede quedar más claro. Los efectos de esta intención son los ideales: musicalidad similar, reiteraciones parecidas e, incluso, con la reproducción de la rima aguda, la versificación queda traducida con fidelidad.



LA CANTIGA DE GERARDO DIEGO

Sobre estas ideas véase ahora la Cantiga realizada por Gerardo Diego con absoluta renovación poética y nuevo sentido estético:

*Que Santa María quiera
la honremos, no es maravilla
si por ella España entera
limpia se ve de mancilla.*

Era una vez un rey padre
y una dulce reina abuela.
El se llamaba Fernando
y la abuela Berenguela.
Tanto quería a María
que entre una y otra candela
siempre ardiendo, la llevaba
—qué bulto de plata esbelta—,
tierras de León y Castilla.
*Que Santa María quiera
la honremos, no es maravilla
si por ella España entera
libre se ve de rencilla.*

Corona de rey le ciñe
Berenguela a su Fernando
y corona de más precio
le va en sus sienes orlando
esa Virgen de los Reyes
que a los santos de su bando
les escoge y prende y ata
todo un rosario de estrellas
en la frente que se humilla.
*Que Santa María quiera
la honremos, no es maravilla
si por ella España entera
ha vuelto a su fe sencilla.*

Pues la Virgen que ahora canto.
Virgen de Reyes ya es.
Si ayer eran madre e hijo,
con el Príncipe hoy son tres.
Ved al nieto en la cuna.
Alfonsico cumple un mes.
Y ama Urraca va a adormirle
y una cantiga le canta
de la Virgen morenilla.

*Que Santa María quiera
la honremos, no es maravilla
que ella reina en toda España
—mar azul, tierra amarilla.*

Si de niño ya sonríe
al oír gozo y loor
y milagro vuelto en música
de la Madre del Mejor,
si, infante, remansa y sueña,
¿qué no hará cuando mayor?
En Villadelmiro crece
y en Celada del Camino
que es una bien chica villa.
*Que Santa María quiera
la honremos, no es maravilla
si por ella España mora
se ha de rendir a Castilla.*

Cuando el Príncipe ya sabe
tañer, trovar y cantar,
cuando ya goza la estrena
de amor y guerra a la par,
convoca en Toledo a cuantos
juglares de mar a mar
saber milagros y rosas
y glosas de la que le dijo
a San Gabriel: "Ecce, ancilla"
*Que Santa María quiera
la honremos, no es maravilla
si por ella España entera
el corcel de Alfonso ensilla.*

"Quien deje a Santa María
por otra, qué gran locura.
Folía hará quien la olvide
por humana criatura.
Al demonio mis amores,
que he de trovar con mesura
loor de mi reina y dama,
pues por ella, la Gloriosa,
Murcia será de Castilla."
Que Santa María quiera



*la honremos, no es maravilla
si Alfonso X el Sabio
a sus plantas se arrodilla.*

*“Desde el minarete agudo,
la huerta, qué hermosa y verde.
Hasta Beniel y Orihuela,
cómo la vista se pierde.
Y esta espuma de palmeras
—quién te vio y no te recuerde—
salpicando la muralla,
y noventa y cinco torres,
a cuál doncella más bella.”
Murcia tiene una Arrixaca
y la Arrixaca una Estrella,
y la Estrella —Ave, María—
un Lucero que destella.*

*De Valencia la Mayor
y de Génova y de Pisa
y de Sicilia y de Malta
y de toda la cornisa
tirrena, los mercaderes
a pedirle una sonrisa
vienen hasta la Arrixaca,
y sus más devotas preces
buen refugio hallan en ella.
Murcia tiene una Arrixaca,
una Madre que es Doncella.
Dos lumbres son una sola.
Un Lucero en una Estrella.*

*Rey, Alfonso, se corona,
que su padre subió al cielo
y le dejó en santa herencia
su cristianísimo celo
por la conversión de infieles
y el rescate de su suelo.
Ya son cristianas, marianas,
la Mezquita y la Giralda
en Córdoba y en Sevilla.
Que Santa María quiera
la honremos, no es maravilla
si aguas del Guadalquivir
la ven sentada en su silla.*

*Mas los moros se rebelan
y Murcia a Alfonso reclama.
Domeñados los rebeldes,
pide audiencia al Rey la Aljama,
que les derribe la iglesia*

*donde Mariem les infama.
Peor por más que se aguzan
las negras uñas del odio,
vence la santa barraca.
Murcia tiene una Arrixaca
y la Arrixaca una Estrella.
Y de ella nació un Lucero
sin dejar rastro ni huella.*

*El Rey hace testamento
que ya la muerte le alcanza.
“Y porque en Santa María
siempre hubimos buena estancia,
a Ella pedimos merced
pues siempre es nuestra esperanza,
que ruegue por nuestra ánima,
que ángeles santos la acojan
y no diablos en querella.
Murcia tiene una Arrixaca
y la Arrixaca una Estrella.
Dicen que nació en un pozo,
agua de oración y gozo.*

*Ya tiene el Rey sus entrañas
en Murcia, la siempre fiel,
—aire herido de azahares,
lecho de seda y de miel—.
Ya descansa el corazón
en su reposo y nivel,
corazón que aquí en la tierra
de Murcia halló su consuelo
y en el cielo en una Estrella.
Murcia, la de la Arrixaca,
con su Virgencica bella,
la morisma y judería
desvendaba y convertía.*

*¿Cómo no hemos de quererte.
Madre del amor florido,
ni del nuevo atroz milano
guardaste escondido el nido,
y por ti salvos estamos
como tu pueblo elegido?
¿Cómo no cantarte a ti,
a ti, Reina verdadera,
María de la Arrixaca.
Santa María, palmera
tan alta que maravilla,
si por ti mi España entera
cree en Dios y se arrodilla?*



Observemos en esta ocasión en primer lugar la contextura métrica utilizada por Gerardo Diego en este poema. Coincide plenamente con su constante deseo de experimentar nuevas formas para la métrica española, aunque sea partiendo de arcaicas o abandonadas estructuras rítmicas (13). La Cantiga de Gerardo Diego contiene un aumento de sílaba por verso, un verso por estrofa y un estrofa en el total del poema. De manera que está compuesto de trece estrofas de nueve versos cada una, más los cuatro del estribillo adherido a cada estrofa. Es decir, trece octosílabos en trece estrofas, en vez de doce heptasílabos en doce estrofas como la Cantiga de Alfonso X.

Los estribillos van variando, aunque siempre conserven algún parecido que va disminuyendo conforme avanza el final del poema. Prácticamente en Gerardo Diego no se da la idea física del estribillo aunque se repita el recuerdo o intención que se propuso en el primero. De todas formas los seis iniciales repiten sus dos primeros versos todas las veces. Luego habrá diversas variantes que se irán alternando. Sin embargo, sí es fija la rima consonante de los versos pares, mientras los impares quedan sueltos, en las seis primeras estrofas, terminando, como la alfonsina, en *-illa*. A partir de la séptima, surgen variaciones, que en la doce la varían totalmente. En la trece, se recupera la rima en *-illa*, como en un deseo de reintegrarse al sonido original alfonsí.

Las estrofas o mudanza que preceden a cada estribillo están compuestas de nueve octosílabos, seguidos, como queda dicho, del falso estribillo. Los versos pares riman entre sí en consonante, a excepción del octavo que queda suelto como todos los impares. Se reproduce notablemente el ritmo tradicional del romance castellano. Por último, el verso noveno viene a realizar la antigua función del verso de vuelta, ya que rima con los pares del estribillo que va a aparecer inmediatamente.

La complejidad de la estructura métrica, con ciertos respetos a los esquemas antiguos, aunque también con indudables innovaciones, responde plenamente al estilo de Gerardo Diego. Es perceptible también el deseo de evocar la Cantiga de Alfonso X, pero con las variaciones de su personal elaboración tan revolucionarias como inconfundibles.

No se puede hablar, pasando a otro terreno, de traducción ni de reelaboración, sino de *nueva* —como él la titula— Cantiga. Una prueba más de su originalidad viene a ser esta composición de Gerardo Diego. En ella se hallan bien patentes muchas cualidades de su lírica, así como de sus mejores poemas y sentido “humano” de estos años cuarenta, en que se compone la Cantiga.

(13) Cfr. Francisco Javier DIEZ DE REVENGA: *La métrica de los poetas del 27*, Departamento de Literatura Española, Universidad, Murcia, 1973, pág. 379 y ss.



Una de las diferencias más notables de la Cantiga respecto a la alfonsí, es que argumentalmente difiere en mucho de su original, sobre todo por su amplitud temática y temporal. Obsérvese que el poeta santanderino parte de mucho más atrás en el tiempo, es decir de la época del nacimiento de Alfonso X el Sabio y aun antes. La primera estrofa, por ejemplo, está dedicada a glosar la vocación mariana de don Fernando el Santo y Doña Berenguela, con bellas evocaciones de objetos —la candela siempre ardiendo— y de las caras tierras castellanas, tan sentidas por el poeta en muchos lugares de su obra. La maestría en las metáforas —“qué bu'to de plata esbelta”— está también muy presente en esta estrofa introductoria.

El estribillo, que va variando según avanza el poema, recoge —como hemos dicho al hablar de la métrica— recuerdos del alfonsí —“Santa María”, “maravilla”—, pero los cambios operados le hacen marchar por distintos caminos.

Las estrofas siguientes discurrirán en bellos recuerdos de la niñez de Alfonso X, que va adquiriendo su vocación mariana desde los cantos y cuentos de su ama, hasta sus primeras trovas de príncipe. Obsérvese cómo el estribillo va incrementando efectos poéticos de variados matices. Entre ellos destacamos los colorísticos del final de la tercera estrofa, que quieren describir con dos pinceladas impresionantes el variopinto mapa hispano: “mar azul, tierra amarilla”. Y también el anhelo militar de la España medieval de hacerla cristiana o la fidelidad total al rey, al acceder éste al trono, se reflejan en estos estribillos que interrumpen en cierto modo la narración para sugerir tales efectos.

El rey inicia su oración o milagro a partir de la estrofa sexta. En ella expresa su intención de dejar sus amores terrenos para cantar a la Virgen en el deseo de que Murcia sea de Castilla. En la siguiente —por voz del monarca— hace Gerardo Diego el elogio de Murcia, recordando sobre todo el color de la huerta. Para ello se sirve de bellos recuerdos también impresionistas, y algunos tan expresivos como “espuma de palmeras”. El recuerdo permanece vivo en el monarca y en el poeta al pasar por esta imagen de la huerta.

A partir de la estrofa octava, todo se ajusta argumentalmente a la Cantiga alfonsina. Se recuerda la alusión del monarca a la intensa devoción que la Arrixaca suscitaba en todo el Mediterráneo, de cuyos alejados lugares traían las gentes sus preces. Tras recordar, en la novena estrofa, la subida al trono del monarca de las *Partidas* —“Rey Alfonso, se corona”— y la posesión cristiana de Córdoba y Sevilla, pasa en la décima a continuar el bello relato alfonsino. Se recuerda la rebelión de la aljama, el consentimiento de destruir la ermita y la posterior impo-



sibilidad de llevarlo a cabo por no desearlo la Virgen. Todos estos hechos pertenecen, como habrá podido advertirse, al relato del rey sabio.

Es muy destacable la intervención en este contexto del estribillo con sus aportaciones evocativas y estéticas. La imagen del río Guadalquivir personificado contemplando la sedente y sosegada mirada de la Virgen sobre el río, en una intuida sensación reflexiva, o las constantes alusiones al sugestivo símbolo del divino Lucero y la Estrella convertidos en una sola luz, forjan el contenido estético que va aportando el estribillo. El valor de estas interrupciones del relato general en sustitución de los versos corales tradicionales repetidos, revelan al poeta moderno frente a la tradición, convirtiéndose en reformador de ella en busca de una expresividad nueva.

En estos términos se llega a las estrofas finales. Ya se ha sobrepasado el relato de la Cantiga de Alfonso y se recuerda la disposición testamentaria de que el corazón real pase a estas tierras. Gerardo Diego quiere ver, en este deseo alfonsino, su intención de permanencia en la ciudad que le mostró a la Arrixaca y su milagro. Aparecen ahora los atributos de Murcia, su fidelidad y sus bellezas naturales, de nuevo en una repentina y magnífica explosión de imágenes sensoriales, expresivas de sosiego y riqueza: —“aire herido de azahares, lecho de seda y de miel”—.

Vive el poeta en estos momentos la evocación plena de Murcia y su Arrixaca, como algo latente que, incluso en el estribillo, recurre al diminutivo regional, reflejo de lo vivo y constante de su recuerdo murciano —“Murcia, la de la Arrixaca, / con su virgencica bella...”

Con una expresiva interrogación termina el poeta rezando en verso —como tantas veces ha hecho a lo largo de su obra—. Se identifica en el tiempo con el Alfonso X devoto de la Virgen, uniendo en su plegaria la propia voz real con la suya ferviente y poética. La presencia del monarca no ha faltado en ningún momento en la mente de este poeta católico y moderno. El ritmo se ha mantenido, el tema ha sido redivivo. Original, traducción e imitación han servido a un mismo fin. Recordar un milagro mariano y evocar una estampa medieval de la vida de un monarca sabio y poeta, que tuvo para Murcia varios legados, entre los que la Cantiga CLXIX puede contarse para nosotros hoy como el más preciado.

